



Junta Electoral de Zona de Orgaz

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y habiéndose recibido comunicación de las designaciones de los vocales judiciales, se procede en este acto a la constitución de la Junta Electoral de Zona de Orgaz (Toledo), con la asistencia de:

VOCAL JUDICIAL: D^a MARÍA, JULIA SABANDO SEQUI (Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Orgaz).

VOCAL JUDICIAL: D^a MARÍA DE LA FE AMARILLO VOZMEDIANO (Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Orgaz).

VOCAL JUDICIAL: D. FRANCISCO CANO ESCRIBANO (Juez de Paz de Camuñas).

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA: D. JOSÉ MANUEL DE LA BLANCA BARRIOS, Letrado de la Administración de Justicia Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Orgaz.

PRESIDENTE: D^a MARÍA DE LA FE AMARILLO VOZMEDIANO.

Comuníquese a los organismos pertinentes.

Se expide el presente al objeto de que se proceda a la publicación del presente Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

En Orgaz, a veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve.-El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Orgaz, José Manuel de la Blanca Barrios.

N.º I.-5128